

SELLO QVARTO, VEZ
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y DOS.



Extraordinaria Mates 1º de Julio de 1732

En la Muy Noble y muy Leal
Ciudad de Murcia y Sala de las casas de la Corte de ella Mates
primero de Julio de mill setecientos treinta y dos, los muy Ill^{ms} señores
de Murcia se juntaron a celebrar Cavildo extraordinario a
saber. Dⁿ Diego de Belasco y Cordova señor de la Villa de
Villar alto Conde Dador de esta Ciudad: Dⁿ Juan Bautista Fe
rro: Dⁿ Joseph Lueto: Dⁿ Luis Menchiron y Sidores =
siendo Gines Lorenzo Jurado =

Caixa de M.
Ca. Aparibas y Ca.
Coriguera de Oran.

Viose Real Carta de su Mag^d Dios (se guarde) firmada de su Real
mano y frendada de Dⁿ Francisco Castejon su secretario fecha en
Sevilla a diez y ocho de Junio pasado de este año manifestando a esta
Ciudad los motivos que an inclinado su real animo para solicitar
se restituya la importante Plaza de Oran poseida de los Barbaros
africanos apertando hasta treinta mill ynfantes y Cavallos con los
peltrechos de Guerra correspondientes en una poderosa armada preue
nida a este intento en la plaza de Alicante al Cargo del Conde de Monte
mar: facilitando por este medio la exaltacion de nuestra santa fee
Catholica, y libertando de la esclavitud de los Piratas la mediacion
de estas Costas: a cuyo fin manda su Mag^d se hagan publicas lo
patruas para ymplorar de la Divina misericordia el Socorro de tan
gloriosa empresa = Y la Ciudad hauendola Oido con el respeto y obe
neracion correspondiente: deseando Cooperar por su parte a tan justa
Resolucion = Acordo que dha Real horden se ponga en el Libro de
Cartas Reales y se escriua papel a los señores Dean y Cavildo de la
santa Iglesia manifestandole estas circunstancias a fin de que
con el Religioso zelo que acostumbra dispongan las rogativas
publicas que tubieren por convenientes, a las que concediera
esta Ciudad con la devocion correspondiente; Y para hazer
presente al Ill^{mo} señor Obispo la Real Resolucion nombra
por Comisarios a los señores Dⁿ Francisco Poca mora: y Don
Diego Layosa y Sidores = Y que el Mayordomo pare re
cado politico a todos los Conventos manifestandole la presente

